



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: Renovación Ser. de limpieza Edif. Artigas 160 y dep- EX-2023-1154318-UNC-ME#SGI

VISTO

Que se encuentra tramitando el procedimiento licitatorio para Contratación Servicio de Limpieza en Edificio de Administración Central U.N.C. (Secretaría de Gestión Institucional- Oficina de RRHH y Archivo Central), Dir. de Sumarios, Unidad de Auditoría Interna y Dir. de Asuntos Jurídicos, mediante EX-2023-232543-UNC-ME#SGI identificado como CDC 291/23;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Contrataciones consultó a la actual prestadora del servicio la renovación del servicio para los meses de mayo/24 y junio/24;

Que la prestadora ofreció prestar el servicio por dos meses y en las mismas condiciones que la contratación vigente cotizando el valor h/h mes de mayo y junio es de \$3.000 ascendiendo a la suma mensual a \$1.584.000 y monto total de \$3.168.000;

Que se trata de un servicio de vital importancia, que no puede prescindirse mientras se sustancia el procedimiento licitatorio iniciado para la cobertura anual del servicio;

Que el trámite se encuadra en lo prescripto por la Ordenanza HCS N° 05/13, artículo 2°, inciso VII, RSGI 05/23;

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la contratación desde el 01/05/2024 hasta el 30/06/2024 con la COOPERATIVA DE TRABAJO LA CARPA LIMITADA CUIT N° 30-70914014-7 por un monto mensual de Pesos Un millón quinientos ochenta y cuatro mil (\$1.584.000) ascendiendo a un monto total de Peos Tres millones ciento sesenta y ocho mil (\$3.168.000) y en iguales condiciones que la contratación anterior.

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente contratación en la partida informada

por la DGPres.

ARTÍCULO 3º: Comunicar y archivar.